

PLAN DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
**“PARA SER UNOS PROFESIONALES RESPONSABLES,
COMPETITIVOS E INNOVADORES”**

PRESENTADO A:



ITP
INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DEL PUTUMAYO

(Convocatoria pública para el proceso de designación de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo 2018-2022)

ELABORADO POR:

MG. CARLOS RENÉ BRAVO MORENO

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE MOCOA

JUNIO 14 DE 2018

PRESENTACIÓN

El presente Programa de Gobierno tiene la intención de participar en la convocatoria pública para el proceso de designación de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo 2018 – 2022.

Con la pretensión de aportar con el fortalecimiento académico e investigativo de los estudiantes y profesores; y el mejoramiento del impacto social en la región del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP.

Por lo tanto, el Programa se basa en tres ejes generales: Pertenencia institucional, Calidad pedagógica (exigencia académica y rigurosidad investigativa) y Responsabilidad Social Universitaria.

Se aspira que este Programa ofrezca unas líneas de acción, 1. Significativas a las exigencias actuales de la educación superior; 2. Coherentes a las necesidades evidentes del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP y con un; 3. Eficientes para ofrecer con calidad el servicio educativo; 4. Responsables con la comunidad educativa y la región; y 5. Efectivas para alcanzar las metas planteadas. Dentro de un marco incluyente, participativo, respetuoso y organizado donde la comunidad educativa inmersa en el ITP sean protagonistas de un permanente diálogo académico, pedagógico, investigativo, cultural y social.

Finalmente, deberá atender con prioridad y prontitud a las acciones de mejora propuestas en el proceso institucional de autoevaluación con fines de acreditación; donde se develan las carencias, debilidades y necesidades del diseño, gestión, acompañamiento y evaluación.

INTRODUCCIÓN

“La política de acceso a la educación superior no logrará su mayor potencial de impacto si no se acompaña con acciones tendientes a garantizar que la formación que se imparte tenga altos estándares de calidad y esté alineada con las oportunidades de crecimiento económico y la mejora del bienestar social que brinda el contexto actual.” (Moisés Wasserman y Natalia Ruiz – Rodgers)

La equidad debe ser ante todo el instrumento de la Universidad de hoy; por lo tanto debe estar al servicio de sus estudiantes, formándolos con calidad e integridad hacia la libertad; así responder a la sociedad con generaciones con saberes sólidos, exigentes, éticos y profesionales; convirtiéndose en actores directos del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la región. Con la capacidad, responsabilidad y compromiso en la construcción de respuestas y soluciones a problemas cada vez más complejos y que surgen con mayor frecuencia.

La Universidad necesita afianzar y proyectar relaciones y vínculos estratégicos entre entidades, sectores productivos y empresas con el fin de alcanzar con éxito las políticas públicas nacionales y regionales, de tal manera se logre cumplir con la responsabilidad social que tiene la Universidad con la región.

La relación entre el Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP y la sociedad putumayense debe ser cada vez más estrecha en la medida que es esta sociedad, la que reclama a la Universidad un conjunto de resultados académicos, pedagógicos e investigativos; además mayor acceso, pertenencia, calidad, pertinencia e impacto. Donde el Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP esté al alcance de todos, al inmenso desarrollo del potencial del talento

humano de los jóvenes de la región sur colombiana, donde la calidad de sus estudiantes genere acciones que reduzcan la pobreza de la comunidad.

En los últimos veinticinco años, en Colombia se han realizado significativos esfuerzos en materia de educación superior. La Constitución Política de 1991 en su artículo 69 consagró el principio de la autonomía universitaria como garantía constitucional a las universidades, y la Ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de Educación Superior” en sus artículos 28 y 57, desarrolló los aspectos en que se refleja la mencionada autonomía reconociendo a las universidades derechos de: darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional. (Ley 30 de 1992). Así se desarrolló el Sistema de Educación Superior a través de un Modelo de Financiación Mixto (público – privado), que ha permitido financiar el acceso a la educación superior tanto vía oferta como vía demanda, a fin de favorecer el desarrollo de su misión de servicio a la sociedad.

Es muy importante tener en cuenta los datos generados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en torno a las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el 2015, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) contaba con doscientos ochenta y ocho (288) Instituciones de Educación Superior (IES) que prestan el servicio educativo a

través de un portafolio de once mil doscientos trece (11.213) programas en diferentes disciplinas.

En el año 2015, la matrícula en la Educación Superior creció de 1.219.968 estudiantes de pregrado (jóvenes entre 17 y 22 años) a 2.293.550, que equivale a un crecimiento en cobertura del 30% al 49,4%, incorporándose al Sistema unos 400.000 nuevos jóvenes en los últimos 5 años.

En diciembre de 2016, cuarenta y cinco (45) IES cuentan con Acreditación de Alta Calidad, y de éstas 18 son instituciones públicas.

Esto se ha logrado principalmente por la implementación efectiva de políticas de inclusión y regionalización estatales, apalancadas por un mayor gasto público para la financiación de la matrícula de los jóvenes, especialmente para aquellos más vulnerables.

Como lo afirma Patricia Martínez Barrios en su investigación “Saber, Ciencia y Libertad” N°1 2017 Págs. 181 – 195 “El esfuerzo del Estado conjuntamente con el sector privado representado en los padres de familia y empresas, por lograr incorporar a más jóvenes a la Educación Superior ha sido superior a la tasa de crecimiento de esta población, razón por la cual se refleja una mayor cobertura en los últimos cinco años, avanzando en el cierre de brechas de acceso”. Se puede decir que hoy en Colombia uno de cada dos jóvenes entre los 17 y 21 años de edad cursa algún programa técnico profesional, tecnológico o universitario.

Sin embargo las IES en general y es el mismo caso particular del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP tienen una capacidad limitada para impactar a la sociedad en con su formación en investigación e innovación.

Es fundamental que los docentes y estudiantes del ITP generen un diálogo académico, pedagógico, investigativo e innovador alrededor de influir sustantivamente en la solución tangible de los problemas sociales y ambientales de la región. Entonces se alcance mejorar el puesto medio a nivel regional que ostenta la Educación Superior Colombiana en América Latina en términos de competitividad y ritmo del progreso social.

En este sentido, Jaime Restrepo Cuartas, Ex Rector de la Universidad de Antioquia pone de manifiesto que, “la debilidad y el riesgo más grande de las Instituciones de Educación Superior en general y especialmente las Universidades Públicas es el riesgo financiero, el cual junto a los temas de orden público, el cortoplacismo en la gestión institucional, unidos a los periodos muy cortos de mandatarios y muchos intereses que se juegan en ello, el desgaste de ello es demasiado” (Declaraciones en Taller Regional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA)).

EJES DE LA PROPUESTA

1. PERTENENCIA INSTITUCIONAL

La comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP necesita reconocer, apropiarse y vivir acorde a los anhelos y pretensiones que bien se estipulan en la Misión Institucional; donde se concluye que el ITP como institución pública de Educación Superior:

- ✓ Está comprometida con el desarrollo regional.
- ✓ Forma técnicos, tecnólogos y profesionales
- ✓ Forma ciudadanos líderes en la transformación de su entorno.
- ✓ Es un espacio de construcción del tejido social.
- ✓ Fomenta el diálogo de los valores
- ✓ Apropiarse los saberes y avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo.
- ✓ Pretende consolidar la identidad y la integración regional y nacional.
- ✓ Desarrolla funciones de docencia, investigación y proyección social.
- ✓ Se compromete con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- ✓ Procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto.
- ✓ Rescate de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica
- ✓ Contribuye al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Como se puede observar el compromiso social del ITP en la región está concebido con un alto grado de responsabilidad social; donde es necesario empoderar a los estudiantes y docentes como actores protagónicos para alcanzar con éxito la Misión trazada; por lo tanto

es alrededor de ellos y sus procesos investigativos y de innovación, la razones que fundamente el diseño, la gestión y la evaluación administrativa.

Es necesario proyectar a los estudiantes del ITP a un mundo laboral moderno el cual se ha transformado severamente, y donde necesitan un profesional competitivo con conocimientos, pero también con habilidades de gestión, las cuales se relacionan con la inteligencia emocional, la comunicación y los hábitos personales.

Apoyados en el informe denominado “Future Skills 2020” (Habilidades del Futuro 2020) elaborado por The Institute for the Future, e interpretado por Elsa Homme, consultora de Sales, Marketing & IT de Randstad Professionals, señala que las aptitudes laborales que se necesitan es la capacidad de una persona para "conectar los puntos" y "entender las señales" del mundo que le rodea, pudiendo darle sentido y poner en marcha nuevas ideas, que es lo que caracteriza a las personas más creativas.

Inteligencia social en la cooperación y en las relaciones interpersonales. "Así, entender las emociones de los demás y conectar con ellos es de crucial importancia y en los negocios permite hacer las preguntas correctas".

Pensamiento innovador y adaptable "Quien no quiera quedarse a mitad de camino tiene que mirar hacia delante, proponerse nuevas metas, adaptarse a otras realidades y, lo más importante, nunca dejar de aprender".

Hablar el lenguaje 'media' tendrán que invertir en presencia digital, aspecto en el que la llamada generación Z lleva ventaja: "Sus miembros han nacido con la tecnología bajo el brazo y están acostumbrados a las interacciones sociales mediante medios virtuales, es

decir, dominan el lenguaje digital de forma nativa, algo que cada día tiene más importancia en el mundo laboral".

Transdisciplinaridad es fundamental adoptar varios puntos de vista, sirviéndose de un enfoque más general de las situaciones, con el objetivo de ver un problema con perspectiva y conseguir solucionarlo creando algo nuevo.

Competencias multiculturales son imprescindibles para aceptar las diferencias y adaptarse a la diversidad en los lugares de trabajo, donde actualmente encontramos gente de diferentes países, culturas y razas.

Pensamiento computacional, manejar correctamente la información y estar familiarizado con la colaboración virtual. "Hoy las personas están permanentemente recibiendo datos a través de diversos dispositivos y deben saber seleccionarlos, filtrarlos y priorizarlos de una forma creativa, algo que las máquinas no pueden, debe convertirse en una destreza que el trabajador tiene que dominar".

2. CALIDAD PEDAGÓGICA DEL AULA DE CLASE (EXIGENCIA ACADÉMICA, RIGUROSIDAD INVESTIGATIVA E INNOVACIÓN)

«Pero el árbol del desarrollo social y económico sólo puede arraigar y crecer frondoso si tiene como fundamento al desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros compatriotas. Estos, a su vez, no logran este objetivo sin contar con la investigación, la ciencia y la tecnología, y sin una reorientación de la educación para que en ella primen el dominio de la ciencia y el estímulo a la creatividad» César Gaviria, Instalación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, Colombia, 1994.

La Universidad ha experimentado una serie de cambios estructurales y curriculares en los procesos de enseñanza – aprendizaje, donde se puede observar el incremento de estudiantes, sin la compañía del aumento del profesorado, medios, infraestructura, etc. Generando una problema de masificación didáctica y metodológica que los docentes desarrollan en el aula de clases.

Así, se necesita que con los docentes se desarrolle un proceso de formación continua en pedagogía, metodología, didáctica, estrategias, acompañamiento y evaluación acorde al nivel que requiere la educación superior; con unos proceso de formación en investigación e innovación que logren mantener una actitud permanente de innovación, creación e investigación pedagógica. Y que los estudiantes tengan una capacidad para adaptarse a las exigencias académicas universitarias y a los métodos de trabajo con los que se aborda el estudio de las diferentes materias.

Para mejorar la Calidad se necesita tener claro unas dimensiones o categorías que faciliten el éxito de los docentes y estudiantes de su vida universitaria, a saber:

El Autoconcepto o percepción que el estudiante tiene de sus características, posibilidades y limitaciones, estilos y ritmos de trabajo personales, su autoestima.

Las actitudes frente a los estudios, la motivación, la constancia, la dedicación, el discurso, la vocación e interés por el trabajo universitario.

Los estilos de trabajo que se basan en un autoconcepto elevado, una actitud positiva y una elevada dedicación en un marco de responsabilidad, autonomía y adaptabilidad.

Las habilidades para la asimilación de contenidos cognitivos y procedimentales, la facilidad para ampliar información dada por el profesor que se constituyan en puntos de partida para la investigación; y la resolución de dudas como la culminación de procesos que exigen mayor profundidad de estudio.

El aprovechamiento del entorno como una capacidad de profundización, investigación e innovación de saberes de una manera significativa y tangible.

Las habilidades de organización en cuanto a disponer su tiempo de trabajo, planteando estrategias válidas y veraces para llevar a cabo las actividades planeadas con disciplina y responsabilidad.

Las habilidades sociales partiendo de la interacción permanente entre la comunidad educativa donde se comparten espacios, horarios y experiencias. Considerando a los docentes y estudiantes en un microcosmos social donde poseen estatus y roles; y necesitan desenvolverse en este medio universitario en un marco de convivencia y libertad.

«...la ciencia y la tecnología... debidamente orientadas, se traducen en desarrollo y bienestar para los pueblos» DNP. Política nacional de ciencia y tecnología. Documento CONPES No. 2739, noviembre 2 de 1994, p. 1.

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Para iniciar a tratar el tema de la proyección social universitaria es necesario hacer una retrospectiva sobre el quehacer misional de la Universidad y su Responsabilidad Social Universitaria; así es de realizar un análisis de la naturaleza de la Universidad como una institución social con funciones claramente establecidas y exigidas por la sociedad, referidas a la producción y difusión del conocimiento; a la formación de líderes profesionales que dirigen la sociedad; con una fuerte estructura de valores humanísticos, científicos y tecnológicos.

Para alcanzar este fin, se requiere que la Universidad resguarde la identidad sociocultural y consolide la estructura hacia el progreso social de las regiones, desarrollando las libertades, los derechos, las igualdades en la diversidad étnica, de género, religiosa, ideológica y socioeconómica. Incentivando, la conciencia crítica para la comprensión e interpretación de los problemas individuales y sociales, nacionales y mundiales como tarea fundamental de la Universidad.

En ese orden de ideas, la Universidad como un icono de la educación para el desarrollo de un país requiere de cambios profundos y dinámicas constantes acordes al siglo XXI, como un punto determinante de la calidad de las universidades, los méritos académicos y la formación de competencias. Con una permanente revisión de las estrategias y acciones que garanticen la calidad, pertinencia y competencia de la Universidad en la formación de profesionales con competencias, habilidades, conocimientos teórico – prácticos, en sus roles de agentes de cambio con conciencia crítico – social, garantes de una verdadera transformación de los valores humanos, con mayor innovación, con espíritu de

emprendedores individuales o colectivos, promoviendo la investigación a todos los niveles; de cara a alcanzar una sociedad más justa y tolerante para todos.

Al realizar la Universidad una revisión permanente de sus planes, programas y acciones partiendo de la realidad regional y el contexto nacional y global; generará un cambio cultural y social en la comunidad, fundamentando sus acciones en un marco del respeto, responsabilidad y solidaridad, principalmente, e inculcando el deber del servicio social de los profesionales.

En esa amplia gama de posibilidades que tiene la función social de la Universidad, lo realmente claro es que la estrategia de crear y difundir los conocimientos cada vez más completos se alcanzan a través de las acciones investigativas, es la mejor opción pedagógica para preparar excelentes profesionales que apliquen de manera experta y razonada, aquellas técnicas, métodos y teorías útiles a la sociedad presente y futura. Así, se convierte la investigación en una pieza fundamental para cumplir a cabalidad con la función social de la Universidad, alrededor de enseñar y aprender a resolver problemas presentes en la realidad social con un espíritu de amor a la verdad, la libertad intelectual y la tolerancia, basados en la justicia que contribuya a mejorar los niveles morales, intelectuales y materiales de la ciudadanía.

Un Programa de Servicio Social de la Universidad se deriva de los compromisos que genera la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la comunidad donde incide o realiza sus actividades de formación profesional. Así que, los proyectos de servicio social se toman como una estructura académica por la naturaleza de su origen, orientados al estudio y solución de problemas del contexto social. Los proyectos deben acompañar a

procesos sociales, cuya meta es aportar a la reconstrucción del tejido social en el país, de ahí deriva su distancia del asistencialismo. (Pensamiento Universitario N° 21. Responsabilidad Social Universitaria – RSU. Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.2011).

A partir de esto, se planteó para las instituciones de educación superior, una manera de responder a las necesidades de la sociedad, con diferentes acciones diseñadas, gestionadas y evaluadas desde la identidad propia de cada Universidad; como un reconocimiento de la educación superior y la universidad como una institución cuyas actividades se destinan al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad, a través de la formación de sus ciudadanos, de la realización de tareas de investigación y de la aplicación de sus resultados (Bricat, 2000). Y como lo expresado por Guillermo Hoyos (2004) sobre autonomía universitaria: “La Universidad moderna se sigue nutriendo, en cuanto a la alma mater, de ideas de autonomía, libertad y moralidad. No obstante, la evolución de la Universidad muestra que ya no es sólo la “idea de universidad” sino que va realizando como proceso social dinamizador de la ilustración moderna, lo cual, a su vez, exige una educación orientada desde y hacia los social, preservando su papel en el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, la promoción de los procesos de innovación, de crítica social, y de formación para la ciudadanía”.

Aportar a conseguir una sociedad mejor mediante la formación de los estudiantes, la creación científica, la construcción de los saberes, la aplicación de los conocimientos (Albeniz, 2006). En Colombia, desde las primeras etapas del programa de proyección social las Universidades y las instituciones de educación superior compartían una tendencia regional a reformular la extensión y proyección social en términos de responsabilidad social

universitaria. En ese orden, la Unesco (2008) plantea la importancia de reflexionar sobre la responsabilidad social universitaria y su sentido para una educación superior en la sociedad latinoamericana y caribeña, a partir del llamado de la Conferencia Mundial de Educación, sobre el papel transformador de la sociedad y el papel que debería cumplir en el desarrollo sostenible y en el mejoramiento de la sociedad.

Esta interacción se convierte en un espacio propicio para la construcción de la identidad de la universidad, en el marco de los referentes conceptuales del programa, a partir de recoger su tradición con sensibilidad y con una lectura cuidadosa de la problemática social en un marco académico, teórico y gnoseológico. Entonces, estas orientaciones hacen que el trabajo académico implique transformaciones éticas y más allá de plantear la utilidad del conocimiento, desde su compromiso, entendiendo que la Universidad forma parte del tejido social (Malagón 2010). En este contexto, se gestan diversas preguntas que desde la naturaleza Universitaria deben buscar sus respuestas, a saber: ¿Cómo articular la acción de formación profesional con los problemas de la comunidad? ¿Qué criterios se deben tener en cuenta para priorizar los problemas sociales? ¿Cuál será el rol de la Universidad en el proceso de solución a los problemas atendidos? ¿Qué nivel de impacto tendrá la gestión Universitaria en la proyección social?

La Universidad como institución social, tiene su responsabilidad desde dos tendencias, 1. *La crítica*, entendida en la transformación de la sociedad con principios éticos para reclamar y hacer valer los principios de igualdad, equidad, justicia y retribución social. 2. *La pragmática*, la cual reclama la legitimación social de la universidad como ente capaz para colaborar en los procesos de desarrollo social y económico. (ASCUN 2010).